



**Oficina de Desarrollo  
de las Telecomunicaciones (BDT)**

Ref.: Circular BDT/DDR/019

Ginebra, 16 de febrero de 2024

A:

- los Estados Miembros de la UIT
- Palestina (Resolución 99 (Rev. Dubái, 2018))
- los Miembros del Sector del UIT-D
- las Instituciones Académicas
- los miembros de la oficina del GADT
- los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio del UIT-D
- las organizaciones regionales de telecomunicaciones

**Asunto: Invitación a la 31.ª reunión del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT), que se celebrará en Ginebra, del 20 al 23 de mayo de 2024**

Muy Señor mío/Muy Señora mía:

Tengo el placer de invitarle a participar en la 31.ª reunión del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT), que se celebrará presencialmente en Ginebra, en la Sede de la UIT del 20 al 23 de mayo de 2024.

Durante esta reunión del GADT, los miembros podrán evaluar, a través de los distintos documentos e informes presentados por la Secretaría, la adecuación de la aplicación del Plan de Acción de Kigali (PAK) al Plan Estratégico de la Unión. Se presentarán al GADT informes sobre los progresos realizados en los diversos Foros de desarrollo regionales celebrados desde su última reunión, así como sobre las numerosas iniciativas puestas en marcha.

El GADT-24 también debatirá y decidirá sobre los preparativos de la CMDT-25. Tras la creación de dos Grupos de Trabajo del GADT sobre la racionalización de las Resoluciones (GT-GADT-RR) y sobre el futuro de las Cuestiones de las Comisiones de Estudio (GT-GADT-futurasCCE) durante la 30.ª reunión del GADT, celebrada en Ginebra del 19 al 23 de junio de 2023, los presidentes de estos grupos informarán sobre los avances relacionados con su trabajo, ya que se espera que los grupos se reúnan antes de la reunión del GADT. Los miembros recibirán pronto información sobre estas reuniones.

El GADT-24 incluirá una sesión especial de reconocimiento a nuestros nuevos Miembros del UIT-D y a nuestros patrocinadores y socios que contribuyen a nuestro viaje BT4IMPACT a través de proyectos de gran impacto centrados en el ser humano.

En el **Anexo 1** figura el proyecto de orden del día y en el **Anexo 2** se presenta una nueva versión preliminar del plan de gestión del tiempo. El **Anexo 3** contiene información sobre la presentación de contribuciones, la inscripción y otra logística para la reunión.

Espero poder contar con su participación y contribución a la reunión del GADT.

Le saluda atentamente,

*(original firmado)*

Cosmas Luckyson Zavazava  
Director

**Anexos:** Anexo 1 – Proyecto del orden del día del GADT-24  
Anexo 2 – Plan de gestión del tiempo preliminar de la reunión del GADT-24  
Anexo 3 – Nota de información para los participantes  
Anexo 4 – Formulario de solicitud de beca

## ANEXO 1

**Proyecto de orden del día del GADT-24**

- 1 Discurso de la Secretaria General
- 2 Discurso de otros funcionarios de elección
- 3 Discurso del Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones
- 4 Observaciones preliminares del Presidente del GADT
- 5 Adopción del orden del día y del plan de gestión del tiempo
- 6 Información relativa a la implementación de los Planes de Acción del UIT-D
  - 6.1 Ejecución del Plan de Acción de Kigali (PAK)
  - 6.2 Preparativos del Plan Operacional de 2024 (PO-24)
  - 6.3 Actividades de las Comisiones de Estudio
  - 6.4 Proyectos e iniciativas especiales del UIT-D
  - 6.5 Asuntos relacionados con los miembros, las asociaciones y el sector privado
  - 6.6 Informe del Presidente del Grupo sobre Iniciativas de Capacitación (GIC)
- 7 Preparativos para la CMDT-25
- 8 Cumbre Mundial de la Juventud
- 9 Colaboración con los demás Sectores
- 10 Resultados de la AR-23 y la CMR-23 pertinentes a los trabajos del UIT-D
- 11 Preparativos de la AMNT-24
- 12 Contribución a los trabajos del Grupo de Expertos sobre el Reglamento de las Telecomunicaciones Internacionales (GE-RTI)
- 13 Calendario de eventos del UIT-D
- 14 Otros asuntos

## ANEXO 2

## Plan de gestión del tiempo preliminar de la reunión del GADT-24

Lunes 20 de mayo	Martes 21 de mayo	Miércoles 22 de mayo	Jueves 23 de mayo
<b>09.30-10.30 horas</b> Reunión de la Oficina del GADT (únicamente para los miembros de la Oficina)	<b>09.30-12.30 horas</b> Sesión Plenaria del GADT	<b>09.30-12.30 horas</b> Sesión Plenaria del GADT	<b>09.30-12.30 horas</b> Sesión Plenaria del GADT
<b>11.00-12.00 horas</b> Sesión Plenaria del GADT			
<b>14.30-17.30 horas</b> Sesión Plenaria del GADT	<b>14.30-17.30 horas</b> Sesión Plenaria del GADT	<b>14.30-17.30 horas</b> Sesión Plenaria del GADT	<b>14.30-17.30 horas</b> Sesión Plenaria del GADT y clausura

## ANEXO 3

**Nota de información para participantes****Inscripción en línea**

---

La inscripción se llevará **exclusivamente en línea y ya está abierta**.

Todo delegado interesado en asistir a la reunión debe completar y enviar un formulario de inscripción, al que puede acceder [aquí](#), e **indicar si ha previsto participar a distancia**.

Los delegados pueden inscribirse en la reunión utilizando las credenciales de su cuenta de usuario de la UIT (es decir, nombre de usuario y contraseña). En caso de no disponer de cuenta de usuario de la UIT, pueden crear una siguiendo los pasos indicados [aquí](#). Una cuenta de usuario con acceso a TIES permite a los delegados acceder a los recursos de información de la UIT, incluidas las contribuciones y otros documentos de trabajo

**Nota:** Se informa a los delegados que ya crearon una cuenta de usuario a fin de inscribirse en eventos en este mismo sistema que pueden seguir utilizando la misma cuenta.

Todas las solicitudes para participar en el GADT-24 deben **ser validadas por los coordinadores designados** de las administraciones o entidades autorizadas a participar. La lista de coordinadores designados figura aquí. Para modificar los detalles de contacto de un coordinador designado o para cambiar de coordinador designado, un funcionario autorizado debe enviar una carta oficial al Servicio de Inscripción en Reuniones de la BDT (por correo electrónico a [bdtmeetingsregistration@itu.int](mailto:bdtmeetingsregistration@itu.int)), facilitando el nombre y apellidos del nuevo coordinador designado, así como su dirección de correo electrónico.

Se alienta a los miembros a que tengan en cuenta el equilibrio entre hombres y mujeres al decidir la composición de sus delegaciones al GADT-24. Por otro lado, puede participar más de una persona por organización/país.

**Entrega de tarjetas de identificación**

---

La entrega de tarjetas de identificación comenzará el **lunes, 20 de mayo de 2024** a las 8.00 horas en el vestíbulo del [edificio Montbrillant](#) (2 rue de Varembe, 1202 Ginebra).

Los delegados inscritos solo tendrán que presentar un documento de identidad oficial con fotografía y el mensaje de "confirmación de inscripción" recibido en su correo electrónico.

Los delegados que no se hayan inscrito en línea deberán presentar además una carta de acreditación de su coordinador designado además del documento de identidad oficial con fotografía para inscribirse in situ.

**Asistencia para el visado para delegados representantes de Estados Miembros de la UIT**

---

En caso de necesidad, **la asistencia para el visado deberá ser solicitada por el delegado durante la preinscripción en línea**.

Tenga a bien tomar nota de que el procedimiento para la obtención de visado en Suiza es muy estricto. Se insta a los participantes a leer con atención la descripción del procedimiento en el [sitio web del GADT](#). Tenga presente que el trámite de una solicitud de visado Schengen requiere tres semanas como mínimo

El plazo límite para solicitar asistencia para el visado de la UIT es el **30 de abril de 2024**.

Los coordinadores designados y los delegados que hayan elaborado su solicitud recibirán un mensaje de confirmación de asistencia para el visado a fin de que puedan modificar algunas formalidades necesarias al final.

## Becas

---

A fin de fomentar la participación de los [países en desarrollo](#), se concederá una beca completa o dos becas parciales por Estado Miembro que reúna las condiciones requeridas, en función de la financiación disponible. La beca completa comprende un billete de avión (de ida y vuelta en clase económica por la ruta más directa/menos costosa del país de origen al lugar de celebración de la reunión), así como dietas suficientes para sufragar los gastos de alojamiento, comidas y otros gastos. Los Estados Miembros asumirán el resto del coste de la participación.

Se alienta a los Estados Miembros a que, durante el proceso de selección de los candidatos, consideren la inclusión de las personas con discapacidad y con necesidades específicas y promuevan el equilibrio entre mujeres y hombres.

El formulario de solicitud de beca debidamente cumplimentado, y sus anexos, en su caso, deben remitirse al Servicio de Becas por correo electrónico a [fellowships@itu.int](mailto:fellowships@itu.int) o por fax: +41 22 730 5778, a más tardar el 8 de abril de 2024. Antes de presentar la solicitud de beca deberá haberse tramitado la inscripción.

## Interpretación y subtítulo

---

Se proporcionará interpretación en los seis idiomas oficiales de la UIT y subtítulo en inglés durante el GADT-24

Para los participantes que deseen acceder directamente al guion del subtítulo, el enlace estará disponible en el sitio web del GADT-24.

## Acceso a la sala de reunión virtual

---

La información para acceder a la sala de reunión virtual se facilitará a los participantes debidamente inscritos por correo electrónico.

Sólo podrán acceder a la sala de reunión virtual los participantes debidamente inscritos en la reunión.

## Contribuciones al GADT-24

---

Conforme a la Resolución 1 de la CMDT (Rev. Kigali, 2022), las contribuciones de los Miembros no deberán superar las cinco páginas y deberán presentarse utilizando la plantilla en línea disponible en el sitio web del GADT-24.

Le rogamos adjunte la versión "Word" original de su contribución al formulario en línea, a fin de que todos los hiperenlaces, gráficos y cuadros se puedan ver correctamente.

Con arreglo a la disposición 4.1.3.2 de la Resolución 1 de la CMDT, las contribuciones al GADT deben recibirse a más tardar 45 días naturales antes del comienzo del evento, es decir, el **5 de abril de 2024 (23.59 horas, hora de Ginebra)** a más tardar, a fin de que puedan traducirse para la reunión.

Las contribuciones que no respeten el citado plazo de 45 días, pero se hayan recibido al menos 12 días naturales antes del inicio de la reunión (es esto, el 8 de mayo de 2024 a más tardar) serán publicadas, pero no se traducirán.

Las contribuciones que se reciban menos de 12 días naturales antes del comienzo de la reunión no se incluirán en el orden del día.

## Documentación

---

Todos los documentos se publicarán en el sitio web del GADT-24.

Se ruega a los delegados que se aseguren de que disponen de acceso TIES para poder acceder a los documentos de la reunión del GADT desde el sitio web. [Aquí](#) puede consultar información sobre cómo solicitar derechos de acceso de TIES.

**Resumen de las fechas límite**

<b>Fecha del GADT-24</b>	<b>Fecha límite para presentar contribución con traducción garantizada (-45 días)</b>	<b>Fecha límite para presentar contribuciones sin traducción (-12 días)</b>	<b>Fecha límite para solicitar una beca</b>	<b>Fecha límite para solicitud asistencia para el visado</b>
20-23 de mayo de 2024	5 de abril de 2024	8 de mayo de 2024	8 de abril de 2024	30 de abril de 2024

## ANEXO 4

## Formulario de solicitud de beca

**FORMULARIO DE SOLICITUD DE BECA***Se alienta la participación de mujeres***31.ª reunión del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT-24) – 20-23 de mayo de 2024**Plazo: **8 de abril de 2024** (23.59 horas de Ginebra CH)*Las solicitudes recibidas después de esta fecha no se tendrán en cuenta.*

País	
Nombre de la Administración	
Datos personales	
Sexo	<input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Varón
Apellidos (como en el pasaporte)	
Otros nombres (en su caso, como en el pasaporte)	
Nombre(s) (como en el pasaporte)	
Fecha de nacimiento	DD/MM/AAAA
Lugar de nacimiento	DD/MM/AAAA
Información adicional	
Necesidades de accesibilidad/específicas ( <i>sírvase especificar</i> )	
Información de contacto	
Correo electrónico	
Número de contacto	
Datos del pasaporte	
Nacionalidad	
Número de pasaporte	
Fecha de expedición	DD/MM/AAAA
Lugar de expedición	
Fecha de expiración	DD/MM/AAAA



Nivel educativo
Título/Diploma/Campo de estudio
Experiencia laboral
Título exacto del puesto
Años de servicio
Breve descripción de sus actuales funciones <i>(en caso necesario, añada páginas)</i>
Experiencia personal en el campo de la actividad/evento <i>(en caso necesario, añada páginas)</i>
Aplicación práctica de los conocimientos al volver a su administración <i>(en caso necesario, añada páginas)</i>
¿Se ha beneficiado ya de alguna beca durante el año <u>en curso</u> ? En caso afirmativo, indique cada actividad*

Anexo(s) <i>(seleccione la opción u opciones adecuadas e indique el número de páginas anexas)</i>
Documento/información en relación directa con la solicitud, en su caso
CV, en su caso

Condiciones
Criterios de selección
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los criterios de selección se especifican en la carta de invitación.</li> <li>• Las becas se concederán atendiendo a una distribución geográfica equitativa, al equilibrio de género y a la inclusión de participantes con discapacidades y con necesidades específicas, con sujeción a las limitaciones presupuestarias.</li> <li>• *A fin de garantizar la buena gobernanza en la utilización de las becas, una sola persona no podrá recibir en ningún caso más de una beca completa, o dos becas parciales en un ejercicio financiero.</li> </ul>
Cobertura de la beca
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una beca completa (billete de avión + dietas adecuadas).</li> <li>• Para las becas parciales, seleccione su preferencia: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ billete de ida y vuelta en clase económica por la ruta más directa/económica desde el país de origen hasta el lugar de la reunión</li> <li>○ dietas adecuadas (para sufragar el alojamiento, la comida y otros gastos).</li> </ul> </li> </ul> <p>Todo gasto no incluido en la oferta de la beca deberá ser sufragado por la administración del participante.</p>

**Certifico que las declaraciones que anteceden son verdaderas y completas. En caso de ser seleccionado para una beca, me comprometo a:**

- Asistir a toda la reunión.
- Informar a la UIT cuando se produzcan cambios en mi disponibilidad que afecten a las condiciones de mi beca de la UIT.

**Al firmar el formulario, tanto el candidato como el funcionario responsable certifican que han leído las condiciones y las aceptan en su totalidad.**

Fecha

Firma del candidato

**La solicitud de beca se considerará válida sólo si la presenta y la firma debidamente el coordinador nacional designado de la administración de un Estado Miembro.**

Fecha

Nombre del coordinador nacional designado

Cargo

Firma

Sello de la administración

*El formulario debe de estar debidamente cumplimentado y validado por la autoridad competente y ha de enviarse, junto con los eventuales anexos, dentro del plazo establecido, a:*

la dirección [fellowships@itu.int](mailto:fellowships@itu.int) o por fax +41 22 730 57 78

*Las solicitudes que no cumplan los criterios anteriores no se tendrán en cuenta.*